

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

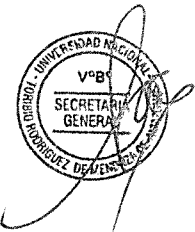
N° 844 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 NOV 2018



VISTOS:

El Oficio N° 882-2018-UNTRM/RECTORADO/IGBI, de fecha 20 de noviembre de 2018, mediante el cual, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita aprobación del curso denominado "Actualización en parasitología"; y la hoja de trámite N° 3012, de fecha 20 de noviembre de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

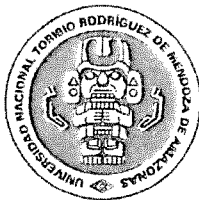


Que, el Art. 313° del Estatuto Institucional, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de vistos, el Director del IGBI, manifiesta que el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología a través del proyecto SNIP N° 292900 "Creación del servicio de un Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de animales domésticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza" tiene previsto realizar el curso denominado "Actualización en parasitología", los días 19 al 21 de noviembre del 2018, por lo que solicita aprobar mediante acto resolutivo el curso y designar el comité organizador;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone realizar la Resolución Rectoral;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 844 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del Curso denominado "Actualización en parasitología", organizado por el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología a través del proyecto SNIP N° 292900 "Creación del servicio de un Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de animales domésticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza", a realizarse los días 19 al 21 de noviembre del 2018 en el Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Organizador del evento académico citado en el artículo primero de la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Coordinación General	: Mg. Jhony Alberto Gonzales Malca
Coordinación Académica	: Mg. Wigoberto Alvarado Chuqui Mg. Jhony Alberto Gonzales Malca Mg. Nilton Luis Murga Valderrama
Coordinación Logística	: Lic. Iris Margot Alcántara Oyarce Bach. Segundo Melecio Portocarrero Villegas M. V. Yesica Bravo Rojas Ing. María Santos Abanto López

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Polio Espinoza Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. ERIVANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

FCHV/R
FEC/CS
VP/REGG